



Constructores

Riobamba, 15 de julio del 2020

Señor

ING. CAMILO SEBASTIAN ZAMBRANO MONTALVO

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien comunicar que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBICYM S.A.**, celebrada el día 15 de julio del 2020, tuvo el acierto de elegir a usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBICYM S.A.**, según consta en los Estatutos de la Compañía, que en su Art. 8 dice textualmente: "El Gerente General y el Presidente serán nombrados por la Junta General de Accionistas y durarán CINCO años en sus cargos, El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de forma individual."

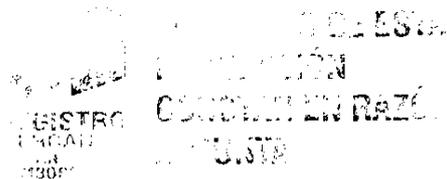
Atentamente,

.....
Ing. Camilo Sebastián Zambrano Montalvo
C.C. 0603476011
Nacionalidad Ecuatoriana
Domiciliado en la ciudad de Riobamba

ACEPTACION. - Agradezco y acepto el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBICYM S.A.**

Guayaquil 15 de julio del 2020

.....
Ing. Ing. Camilo Sebastián Zambrano Montalvo
C.C. 0603476011
Nacionalidad Ecuatoriana
Domiciliado en la ciudad de Riobamba



COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBICYM S.A., se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 26 de mayo del 2015, otorgada ante Notaría Vigésima Octava de Guayaquil, Abogada Lucrecia Córdova López. Con Expediente No. 703720 en la Superintendencia de Compañías. Inscrita en el Registro Mercantil de los Cantones Samborondom y Duran, de la Provincia del Guayas, el 9 de julio del 2015.

ESTABLISHED

LAIRCO

TRÁMITE NÚMERO: 1916

2388024WTUOPCM

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

703720

	1781
	07/08/2020
	1156
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

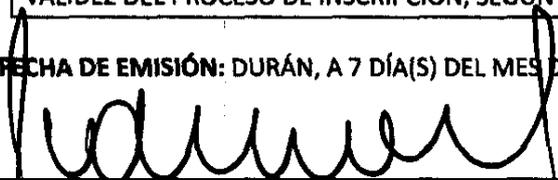
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA INMOBICYM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO MONTALVO CAMILO SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	0603476011
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESPANOLA

ALICO